

# La construcción colectiva de la noción de derecho en la lucha por el territorio\*

## Consideraciones sobre la experiencia del MoCaSE VC

 Norma Michi

### Resumen

En este trabajo se aborda el proceso de acción colectiva de resistencia en el territorio que llevan adelante los campesinos organizados en el Movimiento Campesino de Santiago Estero integrado a la Vía Campesina y su vinculación a la construcción de la noción de derecho en los actores. El propósito fundamental es analizar el papel que ocupa la experiencia de lucha, con sus dimensiones material y simbólica, en esa construcción. Se basa en el trabajo de investigación que se viene desarrollando sobre los procesos pedagógicos dentro de ese movimiento. Recorre la situación de tenencia de la tierra en esa provincia y la disputa por el territorio en el que se enfrentan los agentes de los agronegocios con los campesinos. Para ello se apoya en algunos de los aportes conceptuales del materialismo cultural y de la pedagogía de la liberación. Se intenta así realizar una contribución a los estudios sobre los sentidos de las luchas populares y su vinculación con los procesos de conformación de la “conciencia” en las clases subalternas, uno de los temas centrales de la tradición de Educación Popular de Adultos.

### Palabras clave

*educación de adultos  
lucha  
conciencia  
derecho  
campesinos*

### Abstract

**The collective construction of the notion of right in the struggle for the territory. Considerations about the MoCaSE VC experience.** In this work, it is depicted the collective action process of resistance in their territory that is carried out by the peasants organized in the Movimiento Campesino de Santiago del Estero associated to Vía Campesina. Also, it is taken into account the construction of the notion of right in their minds. The main purpose is to analyze the role that occupies the struggle experience in this construction, with its material and symbolic dimensions. It is based on the research work that is being developed about the pedagogical processes inside this movement, ranging over the situation of the ownership of the land in this province and the struggle for the territory against the monopoly of the soy business. Concepts of Cultural Materialism and Liberation Pedagogy are used. In this way, a

### Key words

*adult education  
struggle  
conscious  
right  
peasants*

\* El presente artículo es una reformulación de la ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales en Argentina, 30 y 31 de Marzo de 2009 y se basó en el trabajo de investigación que concluyó en la Tesis de Doctorado aprobada en 2008 realizada con la dirección de José Tamarit y publicada en 2010 como “Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero- VC”, Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

contribution to the studies of popular struggle senses and their links to the conscious formation in subordinate classes, one of the main subjects in the tradition of Popular Education for adults, is made.

## Introducción

Nos proponemos en este trabajo poner en conocimiento y debate una parte los resultados de la investigación que estamos llevando adelante<sup>1</sup> sobre los procesos de formación de los sujetos en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina, en especial los que se desarrollan dentro de las acciones de resistencia en el territorio. Esta investigación es parte de la tarea del equipo docente al que pertenezco, la que se completa con actividades de extensión de docencia universitarias.

Como equipo, nos enmarcamos en una larga trayectoria dentro del campo de la educación de adultos que la enlaza con todos los espacios en los que los sujetos, en especial de las clases populares (Rodríguez, 1992, 1996; Brusilovsky, 2006) desarrollan sus vidas y sus procesos educativos, los que no se limitan, sin duda, a los escolares. Nos reconocemos también en la tradición de la Educación Popular nacida en América Latina que decidió comprometerse con proyecto político de las organizaciones sociales.

El enfoque adoptado para el abordaje de este objeto de estudio tiene dos fuertes marcas: la perspectiva pedagógica en el campo mencionado de la Educación Popular de Adultos y la opción teórico-metodológica por el Materialismo Cultural y el llamado Pensamiento Latinoamericano. La primera marca nos orienta a tomar como eje de indagación la relación mutuamente influyente entre la construcción de los movimientos -y dentro de ella la producción y reproducción de su cultura- y los procesos de construcción de subjetividad. La segunda, a enfatizar la imbricación entre las prácticas y las significaciones puestas en juego en las diversas dimensiones de la experiencia del movimiento y de los sujetos que en ella se inscriben (Michi et al, 2012).

En nuestra investigación nos centramos en un tipo particular de movimientos sociales, los que identificamos como populares, en tanto luchan contra formas de opresión, de explotación (Vilas, 1998) y de desposesión (Harvey, 2004), con fuerte protagonismo de sujetos pertenecientes a las clases subalternas. Dentro de este grupo nos ocupamos de movimientos que se caracterizan por estar territorializados (Fernandes, 2005). Es decir, que no pretendemos abarcar a la amplia gama de los denominados movimientos sociales.

En este artículo nos detendremos en una de las experiencias fundantes de la subjetividad de los campesinos que integran el MoCaSE VC: la lucha defensiva en el territorio. En él procuramos ahondar en esas relaciones entre las prácticas y los sentidos que enunciarnos y, especialmente, en la producción de conciencia e identidad que se generan en los sujetos, individuales y colectivos, en esos momentos de una lucha, que consideramos como parte de la lucha de clases. Se trata de momentos en los que se manifiesta simultáneamente la construcción, consolidación y transmisión de la cultura del movimiento. Estamos hablando, entonces, de los procesos de recuperación, producción, circulación y apropiación de conocimientos dentro del movimiento. Estos espacios-momentos de lucha son parte de lo que este colectivo entiende por “formación” y que, como tales, son un objeto privilegiado de su intención y de su reflexión pedagógica. En suma, trataremos de compartir el análisis que realizamos sobre una de los modos o formas de educación dentro del MoCaSE VC que puede encuadrarse en diversas denominaciones: educación informal, accional o praxica.

1. El trabajo de tesis de doctorado continúa con el proyecto “Prácticas pedagógicas en organizaciones populares. Estudio sobre el Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Vía Campesina”, del equipo de investigación del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján. El presente artículo es una reescritura de un fragmento de la tesis de doctorado publicada como *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sem Terra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina*. Editorial El Colectivo, Buenos Aires, 2010

## La problemática de la tierra

En Santiago del Estero, según el Censo Nacional Agropecuario de 2002, hay 14.200 explotaciones agropecuarias campesinas, las que representan el 67% del total de las explotaciones agropecuarias de esa provincia (Paz 2006, citado por de Dios, 2006). Estas unidades productivas familiares combinan la producción para el autoabastecimiento, con la venta de excedentes (forestal, agrícola o ganadero y en mucha menor medida artesanías) al mercado y, en muchos casos, también con trabajo extrapredial temporario en diversas tareas rurales o urbanas. (Durand 2006)<sup>2</sup>.

Un problema significativo en la provincia es la tenencia precaria de la tierra. A partir de los datos de ese Censo Agropecuario, se ha estimado que el 55,6 de las explotaciones agropecuarias están en esta situación (Barbetta, 2006). La mayor parte de estas posesiones pueden encuadrarse en el artículo 4015 del Código Civil Argentino (que veremos más adelante). En él se reconoce el derecho a la propiedad a los poseedores de más de veinte años, cuando ha sido en forma continua y con ánimo de ser dueños<sup>3</sup>. Para lograr la titularidad de la propiedad inmueble, se requieren trámites judiciales costosos que no han sido accesibles a los campesinos. Entonces, si bien el derecho posesorio existe, la mayor parte de los campesinos continúa con una tenencia precaria de la tierra.

Con el cierre de las empresas forestales en la década del 60 se inicia un ciclo de desalojos de campesinos. Una primera etapa fue caracterizada como de “exclusión silenciosa”<sup>4</sup>, en la que los campesinos no reivindicaban la propiedad de la tierra y los empresarios adoptaron varias modalidades para ocupar los predios que ellos poseían legítimamente: esgrimir la propiedad de la tierra para producir el desalojo por la vía judicial, de palabra o por la fuerza; instauración de un administrador del predio para controlar la producción campesina; procurar un “arreglo” con los poseedores por una parcela pequeña dentro del lote (De Dios, 1993 citado por Barbetta, 2005). Según Barbetta, en estos casos se lograba la legitimación de la propiedad de los empresarios a partir del desconocimiento de los derechos posesorios de los campesinos y se establecían relaciones jurídicas “armónicas” entre actores con intereses diferentes (en la segunda y tercera modalidad además se establecían relaciones de dádiva de los empresarios hacia los campesinos). El destino de estas familias fue la migración de todos o varios de sus miembros hacia las ciudades, o la sobrevivencia en el lugar con un empobrecimiento marcado. La acción colectiva de resistencia fue, en este período, excepcional<sup>5</sup>.

La “expansión de la frontera agropecuaria”, sobre la provincia de Santiago del Estero y también sobre otras, fue tomando una aceleración sostenida desde las últimas décadas. Se trata del avance de producciones pampeanas sobre tierras que si bien son poco aptas para ese tipo de agricultura, pasaron a ser atractivas por su bajo precio (lo que incluye adquisiciones ilegales posibilitadas por diferentes actores del Estado provincial). Desde los '90, el avance sobre las tierras está directamente asociado al incremento en la producción de soja, motivada fundamentalmente por el aumento de los precios internacionales. Esta producción está basada en nuevas tecnologías agrícolas (siembra directa de semillas transgénicas y doble cultivo soja/trigo) que requiere de muy grandes extensiones de tierra y muy poca fuerza de trabajo (De Dios, 2006).

### *La lucha de resistencia de los campesinos del MoCaSE VC*

En el marco de una provincia con mayoría de su población campesina, en una situación de dependencia productiva y de pobreza, con mínima experiencia de organización (gremial y cooperativa), acosada por el avance de las empresas agropecuarias y con el juarismo<sup>6</sup> en el gobierno, se fueron conformando, desde la década del '80, las organizaciones que constituirían, en agosto de 1990, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero.

2. Según esta autora muchas de estas familias completan sus ingresos con jubilaciones o pensiones y en algunos casos con subsidios (directos o indirectos) de planes sociales.

3. En estos momentos el MOCASE VC está reivindicando la propiedad colectiva del territorio, tema significativo que no podemos desarrollar en este trabajo.

4. categoría que varios autores (Barbetta, de Dios y el mismo MOCASE VC) toman de Alfaro y que esta autora utilizó para denominar el proceso de ocupación de la tierra por parte de empresas sin reivindicación de la propiedad por parte de los campesinos

5. Veamos algunas de esas excepciones: Dargoltz (citado por Durand, 2006 a) registró la experiencia de Suncho Pozo en los años '60; otra en Pinto en el '73, según relatan campesinos integrados hoy al MOCASE VC y ya en la década del '80, en la zona de Los Jurés, hubo un intento de desalojo de varias familias campesinas que afectaría a un total de aproximadamente 400 a partir del que se generó una de las organizaciones de base que constituiría unos años después el MOCASE (Durand 2006 y entrevista a miembros del MOCASE VC).

6. La provincia de Santiago del Estero fue gobernada desde la mitad del siglo XX, en 4 oportunidades, por Carlos Juárez. El “juarismo” constituyó un sistema que combinaba el clientelismo político y la corrupción en la administración, con un aparato represivo y de inteligencia contra sus opositores, entre ellos las organizaciones campesinas.

La lucha por la tenencia de la tierra, hoy planteada en términos de territorio (Michi, 2010), sigue tendiendo para el MoCaSE VC dos grandes líneas de acción: la acción directa de resistencia en el espacio territorial y el reclamo ante los tres poderes del Estado.

El colectivo que se identifica como de campesinos toma, en la confrontación en el territorio, la forma de acción directa de resistencia. Si bien puede aparentar un conflicto local, y aún privado, en el que se oponen intereses y valores, es una de las formas de la disputa sobre puntos nodales del capitalismo, la propiedad y el uso de la tierra, pero también sobre un modelo de desarrollo (MoCaSE VC, 2004).

7. Los campesinos describen una serie de formas en que diversos particulares logran la titularidad del dominio sobre tierras: modificación de planos catastrales, compras a precio vil al estado provincial, falsificación de escrituras. La mayor parte de ellas sobre tierras habitadas por campesinos que tienen derechos posesorios. A estos negocios se suman otros como, durante la Dictadura Militar, la sobrevaluación de los campos para obtener préstamos hipotecarios que no se pagaron.

8. Los miembros del MOCASE VC se refieren quienes ingresan a las tierras que poseen los campesinos con la intención de apropiarse de ella como "terratenientes" o "empresarios". Nosotros utilizaremos estas categorías de los actores.

9. Nos aproximaremos a la dimensión de la lucha por y en el territorio a partir de las entrevistas con campesinos. Ya desde los primeros contactos con ellos, sobre todo si éstos se realizan en el territorio local, se hace evidente el peso que tiene la participación en conflictos de tierra, a veces sin mediar preguntas al respecto. Es significativa la forma de estos relatos que difieren marcadamente de los relativos a la vida cotidiana. Se trata de testimonios con una estructura narrativa épica, que suelen respetar prolijamente la cronología y que, en muchos casos, evidencian las huellas de haberlo relatado varias veces con anterioridad. Estos relatos, en general, actualizan también las emociones que acompañaron a los hechos relatados: el entusiasmo, el enojo, el orgullo, la confianza en los compañeros, la alegría por las victorias y, sobre todo, la satisfacción por la participación en un colectivo que se muestra eficaz en la lucha.

El intento de ocupación efectiva por los supuestos propietarios de la tierra<sup>7</sup>, suele iniciarse con la colocación de alambrados para impedir el acceso de los campesinos a caminos y campos o con tareas de despeje de la zona para que puedan ingresar las topadoras que realizarán un vertiginoso desmonte. También, para producir sus propias marcas de posesión y destruir las de los campesinos, lo que les facilita los trámites judiciales para el desalojo (Art 182 bis, del Código Procesal Penal que veremos más adelante). Santiago del Estero tiene una población rural dispersa muy numerosa y que, por las características de sus condiciones de producción agropecuaria, tiene en el monte sus recursos fundamentales. En el monte pastorean sus animales, hay pozos de agua para que beban, se cultiva en cercos, se cazan animales y se recogen frutos, hierbas y miel para la autosubsistencia. El "volteo" de plantas grandes, que realizan los "empresarios"<sup>8</sup>, se acompaña de la quema de la vegetación baja y de los árboles cortados, proceso que provoca también la muerte de los animales (autóctonos y ganado) encerrados en el predio. En muchos casos, el despeje del monte para la producción agropecuaria incluye la destrucción de las viviendas de los pobladores. Cada vez más los empresarios cuentan también con personal armado que garantiza el ingreso y permanencia en el campo y le restan relevancia a los trámites judiciales (MoCaSE VC, 2004).

Ante los primeros indicios de entrada de extraños a los campos cercanos, los campesinos se ponen en alerta. Este es uno de los momentos en que los pobladores no organizados, suelen ponerse en contacto con miembros del MoCaSE VC. Se inicia el proceso de enfrentamiento territorial localizado, que muestra grandes similitudes en las zonas en que actúa este movimiento<sup>9</sup>.

Los campesinos saben que el trabajo de las topadoras es muy destructivo en poco tiempo, en unos días el monte está "volteado" y queda sin ninguna forma de vida. Es preciso que la acción de los vecinos sea muy rápida para resistir en forma física; iniciar las denuncias ante la policía y en la justicia; buscar apoyos externos. Entre los vecinos están los que de alguna forma colaboran con el terrateniente proveyéndole servicios o fuerza de trabajo, los que están dispuestos a negociar por una parcela o por dinero, los que están paralizados por el miedo, los que entienden que hay que resistir. Así cuenta Cristina este proceso cuando todavía no formaban parte del MoCaSE:

... la primera vez ha sido aquí en lote 24, que han venido con topadoras a voltear el monte. Esa fue la primera vez que nos hemos puesto a organizarse, a salir a hablar con la gente, a decir que venían estos tipos con las topadoras para entrar a tal lugar, para entrar a un campo (...)aquí nos conocíamos así del saludo y nada más, una charla. (Cristina 2006)

Para lograr la mayor fuerza es imprescindible convencer a los vecinos de la necesidad de la lucha y de no firmar ningún papel. En forma individual o en reuniones hay que informar, argumentar y animar a los indecisos. Las relaciones de vecindad y de parentesco facilitan la tarea.

La decisión de resistir requiere de presencia física de la mayor cantidad posible de personas decididas a interponer sus cuerpos ante las máquinas. Requiere, además, de convicción para sostener un discurso del derecho posesorio sobre la tierra. Y, también, de alguna planificación inicial basada fundamentalmente en el conocimiento del monte, en las experiencias anteriores de resistencia (del mismo grupo o de otro) y en la información sobre el comportamiento del adversario.

Frecuentemente, quienes participan de estas acciones, incluso como responsables del despeje, no son los supuestos titulares del dominio. En los últimos años se hacen cargo de estas tareas algunos contratistas (de Dios, 2006). Participan también trabajadores, a veces de la misma zona, que manejan las máquinas o las camionetas y otros que hacen tareas con herramientas de mano. Además, cuentan con la protección de algún grupo de seguridad privado o por policía pagada especialmente. No es infrecuente que intervengan de diverso modo el personal de la comisaría de la zona, como protección para la entrada de los empresarios o trabajadores, tomando sus denuncias, rechazando las de los campesinos, amedrentando con su presencia en la zona, deteniendo a los que resisten.

Instalado el conflicto sobre el territorio, suelen aparecer otros actores tales como funcionarios o “políticos” que aconsejan a los campesinos que “arreglen”, Jueces de Paz que actúan favoreciendo a los empresarios, Jueces que dictan órdenes de detención, desalojo o que dicen promover alguna negociación.

No es infrecuente que los mismos empresarios o algún representante de la empresa busque convencer a los campesinos de la conveniencia de su proyecto, prometiendo puestos de trabajo, algunos servicios o intentando negociar el traslado hacia una parcela menor. Los empresarios tienen información de que la resistencia campesina se basa en el colectivo, por lo que buscan adhesiones en forma individual

En esta confrontación, los campesinos identifican claramente al oponente como “terreteniente” o “empresario” y, también, a las fuerzas que habitualmente los defienden: el sistema judicial y la policía provinciales. El Estado de clase actúa en este caso sin máscaras, como una expresión de “fascismo para-estatal territorial” (de Sousa, 2005).

La confrontación suele ser larga, puede llevar varios meses en los que las posiciones de ambas partes quedan estables. En muchos casos, los campesinos instalan carpas para delimitar el territorio que defienden e impedir que el desmonte y el alambrado avancen. La carpa de resistencia es ya parte del repertorio del MoCaSE VC y de los campesinos, tiene un valor simbólico a la vez que es una herramienta muy eficaz para la resistencia. La primera de ellas, llamada la “carpa negra de La Simona”, se instaló en el conflicto de 1998 y a ella le sucedieron muchas, y de diversos colores, en la que en grupos van montando guardia permanente y convocan a otros compañeros si es necesario. La carpa también es un lugar de encuentro, de reuniones de la organización local, zonal o provincial, de actividades de formación. Es el momento en que otras comunidades u otras centrales hacen el “aguante” (Durand, 2006 a). Se crean ahí espacios- momentos en los que la reflexión sobre lo realizado y la planificación de próximas acciones son instancias significativas del proceso de formación en la lucha.

### ***La recuperación del territorio***

La resistencia puede fracasar, porque la fuerza no fue suficiente, porque no logró hacerse en el tiempo preciso, porque los campesinos cometieron el error de recibir “papeles” o de firmar la aceptación del desalojo. Para los campesinos organizados en el MoCaSE VC no significa que se haya perdido todo. Son muchos los casos en los que un campo ocupado por empresarios fue recuperado por los campesinos organizados. Para eso es preciso, también, planificar la acción, obtener información tanto de la observación

como de otras fuentes, desplegar los conocimientos sobre cómo desplazarse en el monte, y sobre otras experiencias. Es necesario actuar en el momento oportuno, muchas veces es preciso esperar y otras, actuar rápidamente para sorprender. Los procesos de “retoma” pueden ser planificados en algún nivel del colectivo, con participación amplia o muy pequeña, o hacerse por iniciativa de algún grupo. De la urgencia y las condiciones del momento depende la participación en la formulación del plan. Cristina describe ese proceso de decisión

...de esa forma hemos dejado pasar cuatro meses (...)Y después como los cambios bichaban todo... se han quedado dos peones nomás. Bueno decidimos. Nos empezamos reunir y decimos “ahora hay dos y los tractores están en esta orilla y nosotros estamos allá. Vamos a sacarlos a aquellos de allá primero”, porque sabíamos que los tractores no iban a decir nada, apenas nos veían a nosotros se iban a disparar. Nosotros lo que teníamos miedo que llamen más gente eran los de la casilla. Así que nos reunimos, entramos y les decimos que se tienen que ir, que carguen las cosas en la camioneta y salgan ya, urgente. Y el tipo decía no, que esperemos, que venga el patrón, porque el patrón tenía que llegar a tal hora y que ahí va salir. Y lo hemos empezado a apurar que no, que aquí los patrones somos nosotros. Nadie más, que tienen que salir. Entramos a la casilla y le entramos a cargar todas las cosas en la camioneta. Tenían una escopeta ahí y les cargamos todo. (Cristina, 2006)

La resistencia la sostienen las familias campesinas de la comisión de base y de la central<sup>10</sup>. En ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando la fuerza que oponen los empresarios aumenta, cuando hay represión o detenciones, cuando se decide hacer acciones que impacten sobre otros grupos sociales o instituciones de la zona, se movilizan desde otras centrales. Mientras tanto, la comunicación, facilitada ahora por radios ubicadas en cada central, es muy frecuente. Cabe aclarar que suele haber varios conflictos de tierra activos simultáneamente.

La comunicación se extiende hacia las organizaciones aliadas y, en algunos casos, a la prensa local, nacional o alternativa. Incluso puede existir algún apoyo de ciertas instituciones oficiales. Todos estos organismos pueden intervenir en el mediano plazo y por vías indirectas. La defensa territorial la sostienen los campesinos.

Es improbable encontrar un campesino que no haya participado de conflictos de tierra y que no haya estado detenido él o algún miembro de su familia. Las denuncias de los empresarios contra los pobladores que resisten conducen a detenciones que, muchas veces, se producen en el momento en que esos pobladores buscan radicar su denuncia por la entrada de extraños en sus posesiones.

### ***La decisión de resistir***

En la lucha de resistencia por y en el territorio se manifiesta un núcleo de significaciones y prácticas que consideramos relevante en la construcción del movimiento y de la subjetividad de sus miembros. En forma similar a lo que analiza Vilas (1994) respecto de procesos revolucionarios en América Central, gran parte de los campesinos perciben el avance sobre las tierras que poseen como injusto, en tanto quiebra un pacto tácito vigente hasta el momento, lo que se suma a una noción preexistente de injusticia respecto del orden social. Entendemos que esta noción de injusticia constituye uno de los *núcleos de buen sentido* (en el sentido gramsciano) en los que se apoya la acción del movimiento.

Sobre ese núcleo y apoyado en la fuerza del colectivo, en el momento de tomar la decisión de resistir, los campesinos tienen en cuenta la información de la que disponen, incrementada significativamente por la acción del movimiento. Por un lado, tienen

10. La organización del Mocase VC tiene el nivel de base en las comunidades que se reúnen en una central zonal que participa en la organización provincial que se reúne trimestralmente en un plenario o secretariados. Las secretarías temáticas se constituyen en los tres niveles señalados.

datos sobre la situación de quienes, en esa zona o en otra, aceptaron las condiciones del empresario. Aceptar una parcela insuficiente para la producción y reproducción, en general con límites estrictos, que impide el uso de tierra comunitaria para el pastoreo y otras actividades, conduce al empobrecimiento, la dependencia del trabajo asalariado temporario o permanente y en muchos casos incluso la depresión. Conduce también a la migración a las ciudades, actualmente en condiciones de desempleo y de diversos peligros. Tienen, además, un conocimiento que los lleva a desconfiar de las ofertas de trabajo u otros servicios que promete el terrateniente porque, si se concretara, sólo podría abarcar a algunos pocos o a un lapso acotado.

Por otra parte, la posibilidad de permanecer con cierta seguridad en el territorio, posibilita hacer proyectos productivos y no depender de la venta de fuerza de trabajo de algunos de los miembros de la familia (Michi, 2010).

En esta decisión de resistir cumple un papel fundamental la idea de derecho. Es casi un lugar común entre los campesinos decir “antes no conocíamos nuestros derechos”. Se refieren con eso a que una de las acciones del MoCaSE VC fue y es informar sobre la norma contenida en el Código Civil, conocida en general como la ley de posesión o prescripción veintañal.

En realidad, sobre esta norma muchos campesinos tienen algún conocimiento. Pero la experiencia cotidiana les dice que ese derecho no se hace efectivo, de ahí que una de las primeras expresiones sea “qué vamos a hacer si no tenemos plata”. La policía, la justicia y los abogados actúan beneficiando a los poderosos. Ese fatalismo como parte de la acción de hegemonía sobre el sentido común, requiere no sólo de discurso sino de otra experiencia para resquebrajarse. Nos referimos específicamente a la *experiencia* de la lucha organizada en un colectivo.

Esa nueva experiencia, como todas, está constituida por discursos y prácticas. En el discurso ocupa un lugar privilegiado la norma. El derecho posesorio da fuerza y argumentos para evitar el engaño (firmas de papeles, etc.), pero el conocimiento del funcionamiento judicial hace imprescindible apelar a otra norma, la de defensa que legaliza, amén de legitimar, las acciones de resistencia directas. En el mismo Código Civil el artículo 2470 establece:

El hecho de la posesión da el derecho de protegerse en la posesión propia, y repulsar la fuerza con el empleo de una fuerza suficiente, en los casos en que los auxilios de la justicia llegarían demasiado tarde; y el que fuese desposeído podrá recobrarla de propia autoridad sin intervalo de tiempo, con tal que no exceda los límites de la propia defensa.

Y como decíamos la experiencia es también práctica. La resistencia tiene que ser eficaz y eso se logra con la presencia de un colectivo organizado y decidido (saber cómo actuar, cuándo y cómo hacer las denuncias). Se trata de un discurso hecho conocimiento, pero anclado en la constatación de la posibilidad<sup>11</sup>. Con esto no estamos afirmando la exclusiva racionalidad de los actores. Las decisiones, sin lugar a dudas, también están marcadas por componentes no racionales conformados, tanto por factores intrapsíquicos, como por la hegemonía que opera como límite de lo posible. Se pone así en juego lo que Williams (1980) denomina como *estructura de sentimiento*. En ella se articulan diversos componentes viejos y nuevos, entre los que no puede eludirse la dimensión racional -consciente en términos gramscianos- que supone una evaluación de los aspectos materiales junto con otros que están en proceso, que son nuevos.

La instalación del discurso del derecho crea las condiciones para que los campesinos, aun los no organizados, no firmen documentos que puedan perjudicarlos, no acepten

11. Dice Carlos al respecto: “yo tengo la idea de que el que tiene que defender es el dueño de casa. El abogado tarda una eternidad porque va a hacer la discusión ante la ley... y el juicio dura una eternidad, mientras tanto a uno ya lo han desalojado y está preso. La ley funciona de acuerdo a los intereses económicos que hay de los jueces, de los abogados y de los policías. Entonces, nosotros estamos convencidos de que nunca las leyes o los jueces le van a favorecer al pobre. Siempre al rico porque hay guita de por medio. Yo tengo la experiencia de que el abogado y el juez trabajan en función de la guita, y cuando hay guita de por medio no hay ley que valga. Como el pobre no le va a pagar, entonces jamás le va a salir a favor... entonces, la única manera es defender la propiedad nosotros, los interesados. Si no defiende el interesado, el abogado difícilmente lo va a defender” (Carlos, 2006)

pasivamente los desalojos y, en muchos casos, recurran a la organización. Pero, el momento del avance de los terratenientes sobre el territorio, es un momento de decisiones fuertes. Saben que el adversario es destructivo y poderoso, que la lucha va a ser larga y que van a ser muchos los obstáculos.

Coincidimos con Barbetta (2005) en la importancia de la instalación del discurso del derecho, pero éste no pudo haberse instalado sin experiencias que demuestren que es posible hacerlo efectivo<sup>12</sup>. Su cita de Bourdieu, en *El Sentido Práctico*, es muy esclarecedora:

El Derecho no hace más que consagrar simbólicamente, mediante un *registro* que eterniza y universaliza, el estado de las relaciones de fuerza entre los grupos y las clases que el funcionamiento de esos mecanismos produce y garantiza en la práctica (1991:223) (op. Cit)

Tan esclarecedora como la comprensión que tienen los campesinos de que el funcionamiento del aparato judicial y policial también condensa la relación entre las clases<sup>13</sup>.

Porque la Constitución te marca cómo tiene que defender y cuáles son los derechos, pero el problema es cómo los jueces y los abogados lo aplican a la ley (Carlos, 2006)

En la defensa efectiva del territorio se articula lo material (las posibilidades de subsistencia dadas por la conservación de la tierra y de una forma de producción y reproducción y la evaluación de las posibilidades de hacer frente al terrateniente) y también lo simbólico (identidades, valores, discursos). Se trata de la disputa por una forma de vida que no puede reducirse a valores postmateriales, pero que, tampoco, es puramente económica. Se trata, también, de la constatación del funcionamiento del derecho como institucionalización de las relaciones de fuerza dentro de la sociedad y de la constatación de las victorias en el campo de lucha (Bourdieu, Poulantzas). Es una lucha económica y también moral. Es esa lucha que Thompson (1989 a y b) entiende como experiencia que constituye la conciencia del colectivo y a la misma clase.

Cuando muchos campesinos dicen “qué vamos a hacer si ellos tienen plata”, no están hablando necesariamente de un acuerdo con el orden social (por el contrario, reiteramos, la existencia de esa noción de injusticia social), sino de la constatación de la relación de fuerzas entre las clases<sup>14</sup>. A esta conciencia se le puede oponer el discurso, pero también como decíamos una experiencia que la contradiga. Los que no tienen plata y no son parte del poder, pueden oponerse y ganar en la medida en que actúen organizadamente. Los campesinos lo suelen expresar con claridad

Nosotros hemos aprendido de qué manera vamos a defender, y la experiencia nos ha demostrado que la única manera de defender es que cada uno de nosotros tenemos que defender. Tenemos que juntarse, cuanto más mucho mejor; y defender de esa manera. Esa estrategia que hemos hecho para defender el caso Guevara nos ha salido espectacular, y no había manera de que nos pongan a todos presos. Después hemos ido y lo hemos cagado puteando al abogado, y él lo que nos ha dicho “yo no entiendo cómo han hecho para defender una sentencia ya dictada, y para que no terminen presos todos”. No se cómo, pero lo hemos defendido. Para que nos lleven presos, nos van a tener que llevar a todo el MoCaSE, y para llevar a todo el MoCaSE no va a haber calabozo que resista; nos van a tener que dar de comer, nos van a tener que dar alojamiento y les va a salir más caro. (...) Aquí de la manera que salen formados los jueces y los abogados, por lo menos en Santiago del Estero, todos terminan encerrados en los intereses personales; y eso los lleva a terminar negociando con el que tiene más guita...” (Carlos, 2006)

12. Para Barbetta (op. Cit) la organización campesina en el MOCASE significó un quiebre en las relaciones de intercambio hasta el momento armónicas entre campesinos y empresarios. La relación, ahora “conflictiva” (antagonismo e identificación de un adversario) se logró a partir de la “emergencia del discurso del derecho”. Discurso que está vinculado, según este autor, con la “identidad y tradición campesina”, con su “sentido de comunidad” que se opone al significado de la tierra dentro de una racionalidad monetaria. (continúa en página 47)

13. Esa relación entre clases sigue expresándose en las prácticas y discursos y en nuevas normas. El discurso y la información sobre las acciones del movimiento también son conocidos por los adversarios. La disputa continúa y los empresarios buscan alternativas que les restituyan su superioridad. Así, modifican algunas de sus estrategias de ingreso al territorio: delimitan predios que no incluyan viviendas, ofrecen algunos beneficios a la comunidad, evitan las zonas en las que los campesinos están organizados, negocian en forma individual parcelas de mayor tamaño y, en general, imponen más fuerza. En algunas ocasiones también buscan negociar con la organización. (continúa en página 47)

14. Otro núcleo de buen sentido en el que la organización sustenta su accionar es la de que “la unión hace la fuerza”.



Veamos en un testimonio sobre una de las primeras luchas territoriales del MoCaSE en La Simona en 1998, la que tuvo mayor repercusión interna y externa, cómo se articulan estos componentes.

Con el cura Roberto habíamos tenido unas capacitaciones sobre el tema de los artículos, así que la gente no sabía leer y escribir, pero sabía que el artículo 2470 dice la autodefensa ante la ausencia de la justicia, nos podemos defender por nosotros mismos (...) eso es lo que le decían a la policía, le decía a los jueces. Se quedaban sorprendidos porque, no sabían leer y escribir pero, sabían que había una ley que los amparaba (...) "esto se tiene que arreglar en el juzgado pero aquí es decisión nuestra" y lo que más fuerza nos dio, fue la postura de las compañeras, ellas fueron las que estuvieron al frente (...) de ahí salió esto de "una mujer avanza no hay hombre que retroceda". Ahí tuvimos el primer logro, parar una topadora que ya había volteado cerco, ya había ingresado en nuestros montes, ya estaba todo el aparato para destruirnos. El enfrentamiento con la policía pero con estrategias (...) han hecho que retrocedan y hemos parado hasta el 17 de octubre (Roque, 2006)

En ese momento de práctica cobra sentido el conocimiento de la norma, tanto la que se refiere a la posesión, como a la de autodefensa y se desencadena una experiencia nueva, al menos para los protagonistas. Está en juego la *estructura de sentimiento* de ese sujeto colectivo

Ahí nace la carpa negra aparecen las topadoras del lado oeste; ahí es que tres mujeres se paran delante de las topadoras, porque nosotros estábamos haciendo guardia por el otro lado y nos aparecen de atrás. No teníamos ningún control en ese lugar (...) tres mujeres que se paran delante de la topadora y de la policía y les dicen que les pasen por encima que ellas no se van a mover. (...) Empezó eso a las 9 de la mañana y a las 4 de la tarde éramos 200 personas. (Roque, 2006)

Como decíamos, es un momento de encuentro y de permanente toma de decisiones. Se ensayan formas organizativas nuevas o se ponen en práctica principios sostenidos en el plano del discurso. Se pone en juego esa experiencia consolidada a la que se refiere Thompson en formas culturales, en conocimiento colectivo.

Roque enfatiza el carácter innovador de esta experiencia de resistencia y de asamblea que les demostró, con sorpresa para ellos mismos, las posibilidades de autogobierno, que podían actuar sin la presencia de dirigentes o técnicos de fuera de la comunidad.

No ha sido una cuestión que la hemos venido discutiendo, ha sido una cuestión que la armamos en el momento por la presencia de las topadoras. Fue algo que fuimos descubriendo la capacidad nuestra de cada uno y complementada en grupo hacía que todo esto... ...descubriéramos un nuevo plan de lucha con mucha efectividad (...) estábamos en un embarazo pero digamos el parto fue prematuro. Nosotros nos vimos sorprendidos por los efectos que había hecho las decisiones que tomábamos en conjunto (...) Fue el tema las topadoras están "muchachos vamos. Vamos a ver qué sale". Y ahí empezó a salir todo, la confrontación con la policía, con las guardias civiles, con los empresarios, con el juez y empezar a animarse. Siempre existió, tradicionalmente digamos, en algunos movimientos campesinos anterior a esto que tenía que haber alguien como conducir la cuestión y el que tenía que hablar por todos (...). Esto fue momentáneo porque no había voceros, todos hablábamos y decíamos las cosas, los niños, las mujeres. Los que nunca se animaron a decir las cosas, demostraron, se largaron a perder el miedo y sentirse capaces. (Roque 2006)

## Algunas reflexiones finales

Comprender estos procesos desde la noción de *estructura de sentimiento* y del proceso de lucha como constitutivo de la *conciencia* del colectivo y de la misma clase, nos enfrenta a una gran complejidad que hace muy difícil llegar a conclusiones que no sean simplificadoras. Sin embargo, procuraremos señalar algunas cuestiones que consideramos relevante desde nuestra mirada de educadores de adultos.

La lucha es para el Mocese VC, al igual que para muchos movimientos sociales, un momento fundante de la organización y de los sujetos que la componen. Es un espacio-momento formativo en los que circulan y se producen conocimientos de una enorme significatividad para la conservación y recreación de la vida campesina en el territorio.

En esta *experiencia* se articulan elementos de continuidad (sentido de injusticia frente al orden social, conocimiento de determinadas normas, de experiencias anteriores, de las consecuencias materiales y simbólicas de los desalojos, de los resultados de la acción colectiva) con rupturas dadas a partir de una situación nueva que requiere decisiones y acciones novedosas, en este momento se ensayan también principios que aún estaban en el plano del discurso.

Desde esta comprensión, enfatizamos que la acción educativa va mucho más allá de la difusión de información o de la circulación de conocimientos sobre derechos. La lucha es una experiencia que abarca todas las dimensiones de la existencia de los campesinos. Sin duda, la percepción del mundo, de sí, de su grupo, de su organización no serán iguales después de esta experiencia. Así lo entienden los integrantes del movimiento y contribuyen a que esta experiencia sea acompañada por los sentidos del colectivo organizado y se generen las reflexiones que le den profundidad y permanencia.

La experiencia de la organización, consolidada y difundida, avalada por resultados positivos en la defensa del territorio, es actualmente uno de los componentes que tienen en cuenta los pobladores de la provincia, y aún de otras, para decidir la resistencia ante el avance de los empresarios sobre los campos que poseen.

En los primeros momentos, es muy posible que los campesinos busquen simplemente restablecer un estado anterior de “tranquilidad”, para poder vivir como hasta el momento. Estaríamos ante una lucha que podría considerarse “conservadora”, pero que no es simplemente tal, como diría Thompson (1989b). Por su carácter de experiencia integral (que contiene también la conciencia consolidada en formas culturales y lo nuevo que se está gestando) puede generar prontamente una mirada hacia otro presente y hacia otro futuro. La participación en la organización, más allá de la defensa del territorio, abre un profundo proceso de recuperación y resignificación de ese pasado, ese presente y ese futuro.

 Notas

---

12. Para Barbetta (op. Cit) la organización campesina en el MOCASE significó un quiebre en las relaciones de intercambio hasta el momento armónicas entre campesinos y empresarios. La relación, ahora “conflictiva” (antagonismo e identificación de un adversario) se logró a partir de la “emergencia del ‘discurso del derecho’”. Discurso que está vinculado, según este autor, con la “identidad y tradición campesina”, con su “sentido de comunidad” que se opone al significado de la tierra dentro de una racionalidad monetaria. El discurso del derecho es, para Barbetta, una “manifestación específica del despliegue del dispositivo de igualdad” que, provoca en los sujetos que “al mismo tiempo que los constituye como parte, descubre la contingencia de la dominación y de todo el orden social, esto es, se instala como ‘libertad’” (op. Cit:9). En este trabajo, hace referencia al artículo que norma sobre el derecho posesorio (4015) y no considera el de defensa de la posesión. Entendemos que esto tal vez se deba a su decisión de considerar lo que tienen en común las dos organizaciones que se denominan MOCASE . Coincidimos con este autor en que el Código Civil Argentino universaliza el tipo de propiedad de la pampa húmeda que no es pertinente con la idea de unidad de producción que se puede aplicar a la posesión veinteñal. (En página 44)
13. Esa relación entre clases sigue expresándose en las prácticas y discursos y en nuevas normas. El discurso y la información sobre las acciones del movimiento también son conocidos por los adversarios. La disputa continúa y los empresarios buscan alternativas que les restituyan su superioridad. Así, modifican algunas de sus estrategias de ingreso al territorio: delimitan predios que no incluyan viviendas, ofrecen algunos beneficios a la comunidad, evitan las zonas en las que los campesinos están organizados, negocian en forma individual parcelas de mayor tamaño y, en general, imponen más fuerza. En algunas ocasiones también buscan negociar con la organización. El adversario no es pasivo y vuelve a restituir su fuerza también en el campo jurídico, tal como decíamos anteriormente. En septiembre del 2000 la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, sanciona el artículo 182 bis del Código Procesal Penal que agiliza los trámites para los desalojos de los campesinos. Con la Intervención Federal, en 2004, se derogó este artículo pero, en 2005, una nueva ley volvió a la redacción original del artículo 182 bis. Este artículo fue producto de la alianza de intereses entre los empresarios y el gobierno provincial para contrarrestar las acciones de resistencia. En este campo de relaciones de fuerza, la experiencia que se va consolidando en prácticas, pensamientos, discursos, también tiene que ir ajustándose para ser eficaces. (En página 44)

## Bibliografía

- » Barbetta, Pablo (2005). *Las luchas de sentido en torno a la problemática de la tierra y al código civil argentino*. Ponencia presentada en la Jornada de Jóvenes Investigadores, 29 y 30 de septiembre de 2005 en Instituto Gino Germani, FCS, UBA . Recuperado el 11 de octubre de 2006, de [http://www.fsoc.uba.ar/jovenes\\_investigadores/](http://www.fsoc.uba.ar/jovenes_investigadores/)
- » Brusilovsky, Silvia (2006). *Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción*, Bs. As., Noveduc.
- » De Dios, Rubén (2006). *Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero*. Recuperado el 10 de marzo de 2007, de <http://www.alasru.org/cdalaru2006/>
- » De Sousa Santos, Boaventura (2005). *Reinventar la democracia: reinventar el estado*, CLACSO, Buenos Aires
- » Durand, Patricia (2006). *Desarrollo rural y organización campesina en argentina el caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero*. Tesis doctoral no publicada , Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- » Fernandes, Bernardo Mançano (2001). *La ocupación como forma de acceso a la tierra*. Trabajo organizado para la presentación en el XXIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latino-Americanos Washington – DC septiembre de 2002, mimeo
- » Fernandes, Bernardo Mançano (2005). “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. En *Revista OSAL Año VI Nº 16*, Enero- abril 2005 (273-283)
- » Gramsci, Antonio (2003). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Nueva Visión
- » MoCaSE (2004) *Derecho a la soberanía alimentaria. Consolidación del Movimiento Campesino de Santiago del Estero 2004-2007*, (s.l) mimeo
- » Michi, Norma (2010) *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sem Terra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina*. Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- » Michi, Norma, Di Matteo Álvaro Javier, Vila Diana (2012) “Movimientos populares y procesos formativos” *Revista Polifonías* Departamento de Educación UNLu, en prensa
- » Poulantzas, Nicos (1979). *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XX
- » Poulantzas, Nicos (1983) *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, Siglo XXI
- » Poulantzas, Nicos (1985). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México, Siglo XXI
- » Rodríguez, Lidia (1992) La especificidad de la educación de adultos; una perspectiva histórica en Argentina, *Revista Argentina de Educación Nº 18*, Buenos Aires
- » Rodríguez, Lidia (1996) Educación de adultos y actualidad, en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación Año V Nº 8*, Buenos Aires

- » Tamarit, José (1994). *Educación al soberano. Crítica al iluminismo de ayer y de hoy*. Buenos Aires, Miño y Dávila
- » Tamarit, José y otros (1997). *Escuela y Representación Social*. Luján, UNLU
- » Thompson, Edward P. (1989 a). *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*. Barcelona, Editorial Crítica.
- » Thompson, Edward P. (1989 b). *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Editorial Crítica
- » Vilas, Carlos (1994). *Mercados, Estados y Revoluciones en Centroamérica, 1950-1990*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias –UNAM
- » Williams, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona, Ediciones Península
- » Wolf, Eric (1975) *Las luchas campesinas del siglo XX*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

### **Norma Amalia Michi**

Licenciada en Educación Permanente- UNLU; Magíster en Ciencias Sociales – FLACSO; Doctora en Educación de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA con la tesis dirigida por José Tamarit: *Movimientos Campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra y Movimiento Campesino de Santiago del Estero*- VC. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Luján.

